

**Lección 9**

2 de diciembre de 2017

## Ninguna condenación

---

*Prof. Sikberto Renaldo Marks*

**Versículo para Memorizar:** *“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”* (Romanos 8:1).

### Introducción

El capítulo 7 de Romanos fue difícil porque describía la condenación del ser humano como un miserable y contumaz pecador. Cuando tiene el deseo de hacer el bien, cuando lo percibe, ya hizo lo malo. Describe cuán apegado está el ser humano al pecado que lo domina como un cruel dictador. Es el campo de batalla interno, en la mente, donde el señor del mal siembra dependencia de todo lo que es malo y va en contra de la Ley de Dios.

Pero en el capítulo 8 de Romanos, Pablo comienza con una declaración que resuelve el problema descrito en el capítulo anterior. En una relación de continuidad, presenta previamente el problema, y luego, la solución.

En el versículo central, Pablo afirmó que aquellos que se entreguen al Señor Jesucristo, están libres de condenación. Están siendo transformados, ya no andan según su voluntad incontrolable como previamente se había descrito. Fueron perdonados por la gracia basada en la muerte de Jesús. Dios concede el perdón porque Jesucristo ya pagó por todos nuestros pecados. De antemano, Dios Padre ya nos ha perdonado, independientemente de si aceptamos ese perdón o no. Pero para recibir ese perdón, debemos aceptarlo, arrepentimos de lo que éramos, y anhelar vivir ya no según las inclinaciones de la carne, sino –como expresa el versículo– bajo la orientación del Espíritu. “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Romanos 8:1).

Los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu, son las personas que aceptaron el perdón de Dios, siguen a Jesús (siguen su voluntad, o sea, su Ley, los Diez Mandamientos), y viven una nueva vida, una vida en continua transformación, luego del bautismo.

“No aguardes hasta sentir que estás sano, mas di: ‘Lo creo; así es, no porque lo sienta, sino porque Dios lo ha prometido’.

“Dice el Señor Jesús: ‘Todo cuanto pidieréis en la oración, creed que lo recibisteis ya; y lo tendréis’ (Marcos 11:24). Una condición acompaña esta promesa: que pidamos conforme a la voluntad de Dios. Pero es la voluntad de Dios limpiarnos del pecado, hacernos hijos suyos y habilitarnos para vivir una vida santa. De modo que podemos pedir a Dios estas bendiciones, creer que las recibimos y agradecerle por haberlas recibido. Es nuestro privilegio ir a Jesús para que nos limpie, y subsistir delante de la ley sin confusión ni remordimiento. ‘Así que ahora, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu’ (Romanos 8:1).

“De modo que ya no te perteneces, porque fuiste comprado por precio. ‘Sabiendo que fuisteis redimidos... no con cosas corruptibles, como plata y oro, sino con preciosa sangre, la de Cristo, como de un cordero sin defecto e inmaculado’ (1 Pedro 1:18,19). Mediante este sencillo acto de creer en Dios, el Espíritu Santo engendró nueva vida en tu corazón. Eres como un niño nacido en la familia de Dios, y Él te ama como a su Hijo” [*El camino a Cristo*, p. 51].

## En Jesucristo

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Mediante Cristo Jesús, la ley del Espíritu que da vida, me ha librado de la ley del pecado y de la muerte” (Romanos 8:1, 2).

Esta es otra afirmación concluyente de Pablo. Dijo que ya no había ninguna condenación contra los que andan conforme al Espíritu Santo. Son personas que obedecen a Jesús, y que por ello son dirigidas por el Divino Ser que nos fue dejado para ese fin. Es la ley del Espíritu de la vida. Pero, al fin de cuentas, ¿qué ley es esa? Es la Ley Moral de los Diez Mandamientos, la Ley del amor (Dios es amor) por la cual, siguiéndola, Dios elaboró el plan de salvación para la humanidad. Por esa Ley Dios creó todas las cosas, incluyendo la vida, y por esa Ley Él rige el Universo. También es por esa Ley que Él perdonó nuestros pecados, así como fue por esa Ley que Jesús descendió hasta nosotros en forma humana.

Fue esa Ley que libró a Pablo, y a todos nosotros, del pecado, o de su poder dominador (como ya hemos estudiado, aquél amo cruel que desea dominar sobre nosotros), para llevarnos a la condición de seres libres en amor. El amor es vida, crea vida y devuelve vida a quien sea, pues el Amor es Dios.

“Los Diez Mandamientos proceden del Dios del cielo, cuyo corazón está lleno de amor, el cual es infinito en sabiduría, y quien nunca comete un error... Aquellos que obedecen y administran la ley de Jehová recibirán bendiciones... La felicidad y la paz de los padres y de los hijos en esta vida, y su mejor bien, serán realizados al andar en la senda de sus preceptos, porque al hacerlo así están en armonía con el Dios del cielo” [*Carta 34*, 1894, pp. 18-22; citada en *Nuestra elevada vocación*, p. 264].

“El que habita en Cristo es perfeccionado en el amor de Dios, y sus propósitos, pensamientos, palabras y acciones están en armonía con la voluntad de Dios expresada en los mandamientos de su ley. No hay nada en el corazón del hombre que habita en Cristo que esté en conflicto con algún precepto de la ley de Dios. Donde el Espíritu de Cristo está en el corazón, se revelará el carácter de Cristo, y allí se manifestará cortesía ante la provocación y paciencia ante la prueba. ‘Hijitos, nadie os engañe; el que hace justicia es justo,

como él es justo' (1 Juan 3:7). La justicia puede ser definida sólo por la gran norma moral de Dios, los Diez Mandamientos. No hay otra regla por la cual se pueda medir el carácter" [*The Signs of the Times*, 20 de junio de 1895; citado en *Reflejemos a Jesús*, p. 51].

## Lo que la ley no puede hacer

Analicemos por partes el texto de Romanos 8:3, 4:

- *"Lo que era imposible a la Ley"*: ¿Qué era imposible para la ley? Perdonar al pecador. Ya hemos analizado en varias ocasiones el hecho de que ese no es el objetivo de la Ley, de cualquier ley, de perdonar a los transgresores. La ley es un principio establecido por el Legislador, Dios. No puede ser ella quien decida si perdona o no; no tiene siquiera capacidad de razonamiento, es sólo una ley para orientar a las personas, y en el caso de no cumplirlas, de informar de la necesidad de un Salvador, o de condenar. La Ley es apenas un texto; el Legislador es quien estableció ese texto (Dios lo escribió con su dedo), por lo tanto, sólo el Legislador puede perdonar.
- *"Por cuanto era débil por la carne..."*: En otras palabras, pecado. La Ley debía condenar a los pecadores. Eso es algo extraño para la Ley de Dios, que está basada en el principio del amor. ¿Cómo el amor va a condenar a alguien? El pecado es una situación extraña en el Reino de Dios, y coloca a su Ley en un dilema también extraño: o conducir a Jesús para salvación eterna; o condenar a muerte eterna. "
- *"Dios, al enviar a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado..."* Aquí se comienza a generar la base del perdón divino. El propio Legislador vino para demostrar delante del Universo el cumplimiento de la Ley, en lugar de Adán y nosotros, posibilitando así la concesión gratuita del perdón. Es muy simple esto: el Legislador (y Creador) fue en todo obediente a la Ley. Y esa obediencia es acreditada a nosotros por amor a nosotros, y así somos perdonados. De allí que no somos perdonados por nuestros méritos o merecimientos, sino por la obediencia de Jesús, que se hizo carne, sujeto al pecado como nosotros.
- *"Y como sacrificio por el pecado, condenó al pecado en la carne, para que el requisito de la Ley se cumpla en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu"*: Dios condenó a Jesucristo en nuestro lugar; Él murió por nosotros, en nuestro lugar. Así se cumplió el precepto de la Ley. Y como andamos conforme al Espíritu, obedeciendo la Ley, siendo transformados, somos perdonados y purificados de los pecados. El perdón ya existe de antemano para todos, pero se apropian de él todos los que viven, ya no conforme a la carne (gustando pecar) sino conforme al Espíritu (detestando el pecado).

Esto último lo profundizaremos a continuación.

## La carne o el Espíritu

"Porque los que viven según la carne, piensan en los deseos de la carne. Pero los que viven según el Espíritu, piensan en los deseos del Espíritu. La inclinación de la carne es muerte, pero la inclinación del Espíritu es vida y paz. Porque la inclinación de la carne es contraria a Dios, y no se sujeta a la Ley de Dios, ni tampoco puede. Así, los que viven según la carne no pueden agradar a Dios" (Romanos 8:5-8).

Pablo repitió lo mismo que venía diciendo, como una síntesis: la carne no sigue a Dios, sólo el Espíritu.

- Quien anda según la carne, esto es, en la vieja naturaleza de pecado, aprecia y practica el pecado, y –al mismo tiempo– detesta el bien. No hay modo de agradar a dos señores al mismo tiempo: o sigues a Dios, o a satanás.
- El resultado de ambos es opuesto: la inclinación (o la tendencia) de la carne es la muerte (la paga del pecado); pero la inclinación del Espíritu es vida y paz, esto significa que las dos siguen rumbos opuestos.
- Continuando con el razonamiento, la inclinación de la carne, obviamente, es enemistad contra Dios, porque se mantiene en rebeldía. Esta inclinación no está sujeta a la Ley de Dios, ni lo puede estar. Esto significa que los que no obedecen los Mandamientos lo hace porque se oponen a Dios, quieren ser libertinos, no sometidos al Señor.
- Entonces, los que siguen las inclinaciones o deseos de la carne, no agradan a Dios. Al Legislador le agrada el bien, el amor, la bondad, y cosas relacionadas a ellas. Para llegar a eso, tenemos que obedecer la Ley de Dios. El Señor ama a todos, pero le desagrada aquellos que practican el mal. No podría ser de otro modo.

¿Qué significa *inclinación a la carne*? Es la tendencia natural heredada de Adán y Eva, la cual ha ido empeorando a lo largo de los siglos. Nacemos de padres pecadores, esa es la condición de la carne. Ser espiritual hace referencia al efecto del nuevo nacimiento, espiritual, que pasa a detestar el mal, y se relaciona cada vez más con el bien de Dios.

“El Espíritu de Dios mantiene el mal bajo el dominio de la conciencia. Cuando los hombres se ensalzan por encima de la influencia del Espíritu, recogen una cosecha de iniquidad... Las advertencias tienen cada vez menos poder sobre ellos. Gradualmente pierden su temor de Dios. Siembran para la carne, y cosecharán corrupción. Está madurando la cosecha de la semilla que ellos mismos han sembrado... Sus corazones de carne se convierten en corazones de piedra. La resistencia a la verdad los confirma en la iniquidad... espiritualmente ciegos. Dios proporciona suficiente luz y evidencias para capacitar al hombre a fin de distinguir entre la verdad y el error; pero no lo fuerza para que reciba la verdad; lo deja en libertad de elegir el bien o el mal. Si reciben la evidencia que es suficiente para guiar su juicio en la dirección correcta, y eligen el mal una vez, lo harán más fácilmente la segunda vez. La tercera vez se apartarán de Dios aún con mayor avidez, y elegirán estar del lado de Satanás. Y continuarán en este proceder hasta que sean confirmados en el mal y crean que es verdad la mentira que han acariciado” [*Manuscrito 126*, 1901; citado en *Cristo triunfante*, p. 105].

## **Cristo en ti**

“Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios habita en vosotros. El que no tiene el Espíritu de Cristo, no es de Él. En cambio, si Cristo está en vosotros, vuestro cuerpo está muerto a causa del pecado, pero vuestro espíritu vive a causa de la justicia. Si el Espíritu de aquél que levantó de los muertos a Jesús habita en vosotros, el que levantó a Cristo Jesús de entre los muertos, vivificará

también vuestro cuerpo mortal, por medio de su Espíritu que habita en vosotros. Así, hermanos, somos deudores, no a la carne, para que vivamos según la carne. Porque si vivís conforme a la carne, moriréis. Pero si por el Espíritu dais muerte a las obras de la carne, viviréis. Todos los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios" (Romanos 8:9-14).

El núcleo de este pasaje es Jesucristo viviendo en nosotros. Tenemos que entender lo que esto significa. No es lo que pasa con la mamá canguro, que tiene un espacio para cargar físicamente a sus crías. Es otra cosa.

- Los que nos hemos entregado a Jesús ya no vivimos para saborear los deseos de la carne, o del viejo hombre, sino vivimos siguiendo las orientaciones de Dios, que habita en nosotros.
- Por eliminación, quien no tiene al Espíritu, no pertenece a Dios.
- Entonces, los que no pertenecen a Dios, su cuerpo, o su carne, sus viejos hábitos de hacer lo malo y transgredir la ley, todavía lo dominan y controla, y llevan una vida miserable, en continua degeneración, de mal en peor. Pero en lugar de darse cuenta de esta situación, hasta les gusta.
- Pero si el Espíritu habita en nosotros, los que estábamos muertos (a causa de la transgresión) somos vivificados, y tenemos la promesa cierta de la vida eterna, y el que sea una realidad es sólo una cuestión de tiempo.
- Por eso somos deudores a Dios por la vida renovada que tenemos, que ya no es conforme a la carne, o según nuestras antiguas tendencias carnales. Por el contrario, teniendo en nuestra vida al Espíritu, si morimos, será sólo por un tiempo, pues ciertamente resucitaremos para nunca más volver a ser mortales.
- Finalmente, todos aquellos que son guiados, u orientados por el Espíritu, pertenecen a Dios, son sus hijos, o hermanos de Jesús.

“¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno violare el templo de Dios, Dios destruirá al tal: porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es' (1 Corintios 3:16, 17). Ningún hombre puede de por sí echar las malas huestes que se han posesionado del corazón. Sólo Cristo puede purificar el templo del alma. Pero no forzará la entrada. No viene a los corazones como antaño a su templo, sino que dice: 'He aquí, yo estoy a la puerta y llamo: si alguno oyere mi voz y abriere la puerta, entraré a él' (Apocalipsis 3:20). El vendrá, no solamente por un día; porque dice: 'Habitaré y andaré en ellos... y ellos serán mi pueblo'. 'El sujetará nuestras iniquidades, y echará en los profundos de la mar todos nuestros pecados' (2 Corintios 6:16; Miqueas 7:19). Su presencia limpiará y santificará el alma, de manera que pueda ser un templo santo para el Señor, y una 'morada de Dios, en virtud del Espíritu' (Efesios 2:21, 22)" [*El Deseado de todas las gentes*, p. 132].

## El espíritu de adopción

¿Cuál es nuestra condición, como seres humanos creados por Dios, luego de la conversión? Pablo explica esto en los siguientes versículos:

“Porque no recibisteis el espíritu de esclavitud para volver al temor; sino que recibisteis el espíritu de hijos adoptivos, por el cual clamamos ‘¡Abba, Padre!’. El mismo espíritu testifica a nuestro espíritu que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo; si es que padecemos junto con Él, para que junto con Él seamos glorificados” (Romanos 8:15-17).

En primer lugar, volviendo a pertenecer a Dios, esto es, perdonados, no recibimos de parte de Dios lo que antes satanás nos había dado, o sea, la condición de esclavos. De Dios recibimos la condición de seres libres, con el famoso y valorado derecho al libre albedrío, que en su plenitud sólo Dios, en realidad, concede. Entonces, Pablo explica muy bien el hecho de que con Dios ya no somos esclavos, sino adoptados como hijos de Dios.

Esta condición de hijos adoptivos es particular a los habitantes de la tierra. Los seres inteligentes de otros lugares del universo no son adoptados. Son hijos naturales. En nuestro caso, hasta podríamos decir que contamos con una ventaja, pues nunca hemos dejado de ser hijos naturales de Dios, del Creador, y no podría ser de otro modo. Pero habiéndonos extraviado por causa del pecado, a cambio fuimos adoptados por Dios como hermanos de Jesucristo, nuestro Hermano Salvador. En ningún otro lugar del Universo hay hijos naturales y también hermanos del Creador y Salvador. De los demás, Dios es el Creador; de nosotros, además, es también Salvador. Sólo por amor tal deferencia podría ser otorgada a una raza rebelde.

Esa es la razón de la cariñosa declaración “¡Abba, Padre!”, que significa “mi Papá”, en referencia al Dios del Universo, o a Jesucristo. Esta expresión fue utilizada por Jesucristo en el momento de su muerte, en su súplica a Dios, según Marcos 14:36: “[Jesús] Decía: ‘¡Abba, Padre!’. Todas las cosas son posibles para ti. ¡Aparta de mí esta copa! Sin embargo, no lo que yo quiero, sino lo que tú quieras”. La expresión deriva del vocablo arameo “*abba*”, que significa “mi papá” o “el padre”. En las lenguas semíticas, esta expresión era frecuente para referirse al padre o al progenitor. Para algunas religiones, entre ellas el cristianismo, la palabra es utilizada para referirse a la figura paterna sagrada: Dios o Jesucristo.

Pablo continuó diciendo que el Espíritu Santo testifica que somos hijos de Dios, o sea, Él está de acuerdo y declara esa condición respecto de nosotros. Por lo tanto, si somos hijos de Dios, por ser hermanos de Jesús (pues Él nació en carne como uno de nosotros), somos –por medio de Él– coherederos con Él de las mansiones celestiales y de la vida eterna. O sea, heredamos con Jesús lo que habíamos perdido mediante Adán y Eva.

Pablo finaliza esta sección afirmando que, si es cierto que padecemos con Cristo (muertos a los pecados), también seremos glorificados como Él lo fue, o sea que seremos nuevamente perfectos, a imagen y semejanza de nuestro Creador.

“Que nadie sea engañado de tal manera por el enemigo como para pensar que es una condescendencia para algún hombre, por talentoso o culto o digno que sea, la aceptación de Cristo. Cada ser humano debe mirar al cielo con reverencia y gratitud, y exclamar con asombro: ‘Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios’ (1 Juan 3:1)” [*Dios nos cuida*, p. 9].

# Resumen y aplicación del estudio

## I. Síntesis de los principales puntos de la lección

1. **Tema transversal** (Enfoque principal, estableciendo –siempre que se pueda– un vínculo con los temas diarios).

Nuestro cuerpo es un campo de batalla. Dios busca atraernos a través de su Amor, mientras que satanás intenta dominarnos mediante la fascinación del pecado. También queda bien definido que la ley que se transgrede no es la ceremonial, sino la moral. En el Edén, Adán y Eva transgredieron el mandamiento “No tendrás dioses ajenas...” cuando escucharon a la serpiente afirmando algo contrario a lo que Dios había dicho. Al creer en la serpiente, y no a Dios, el Creador, cambiaron de señor, y transgredieron el Mandamiento. Desde ese momento en adelante, la humanidad viene transgrediendo sistemáticamente los mandamientos de la Ley moral. Debido a ese tipo de transgresión es que Jesús vino a morir por nosotros, para liberarnos de la muerte. La caída posibilitó el hecho de que satanás nos controlara. Entonces, nuestro libre albedrío es disputado por el enemigo, que nos quiere dominar, para controlarnos.

2. **Aplicación contextual y problematización** (aplicaciones posibles hacia temas cristianos actuales, e identificación de problemas que tenemos que enfrentar, así como indicadores para su solución).

Debemos ser sabios al utilizar el libre albedrío del que disponemos, el cual nos fue otorgado por Dios. Debemos aprender mucho de la Biblia, para saber cómo decidir conforme a la ley del amor, y evitar la ley del pecado.

## II. Informe profético vinculado con la Lección.

En Brasil, la cadena televisiva *Rede Globo* ha generado un tremendo éxito con su novela *La fuerza del cariño*, donde Ivana, que nació siendo niña, se ve a sí misma como Iván, un hombre. Con esto se está favoreciendo la transexualidad, condición en la que un individuo cuya identidad de género, desde una visión personal, difiere de la designada por nacimiento, por la que esa persona procura lograr una transición hacia el género opuesto a través de variados recursos, lo que incluye manipulaciones quirúrgicas.<sup>1</sup>

## III. Comentario de Elena G. de White

“Puesto que ‘la ley de Jehová es perfecta’, cualquier variación de ella debe ser mala. Los que desobedecen los mandamientos de Dios, y enseñan a otros a hacerlo, son condenados por Cristo. La vida de obediencia del Salvador sostuvo los derechos de la ley; probó que la ley puede ser guardada en la humanidad, y reveló la excelencia del carácter que la obediencia desarrollaría. Todos los que obedecen como él obedeció, declaran igualmente que el mandamiento de la ley ‘es santo, y justo, y bueno’ (Romanos 7:12). Por otro lado, todos los que violan los mandamientos de Dios, sostienen el aserto de Satanás de que la ley es injusta y no puede ser obedecida. Así secundan los engaños del gran adversario y deshonran a Dios. Son hijos del maligno,

---

<sup>1</sup> <https://michelsonborges.wordpress.com/2017/10/17/novela-prega-que-transexualidade-e-evolucao-humana/>  
Recursos Escuela Sabática ©

que fue el primer rebelde contra la ley de Dios. Admitirlos en el cielo sería volver a introducir elementos de discordia y rebelión, y hacer peligrar el bienestar del universo. Ningún hombre que desprecia voluntariamente un principio de la ley entrará en el reino de los cielos” [*El Deseado de todas las gentes*, p. 275].

#### IV. Conclusión

“Es esencial que cada súbdito del reino de Dios sea obediente a la ley de Jehová... El hecho de que la ley es santa, justa y buena, debe ser puesto de manifiesto delante de todas las naciones, las lenguas y los pueblos, delante de los mundos no caídos, los ángeles, los serafines y los querubines. Los principios de la ley de Dios se manifestaron en el carácter de Jesucristo, y los que cooperan con Cristo, llegando a participar de la naturaleza divina, desarrollan el carácter divino y se convierten en una ilustración de la divina ley...” [*The Review and Herald*, 9 de marzo de 1897; citado en *La maravillosa gracia*, p. 58].



Prof. Sikberto R. Marks

Traducción:  
*Rolando Chuquimia*

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©  
recursos.esuelasabatika@gmail.com